

7.ª Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada y pruebas de aptitud intelectual.

Condiciones técnicas

8.ª Las funciones a realizar por el concursante que sea seleccionado para ocupar la plaza convocada serán las propias de su categoría profesional para los cursos I, II y III y Ceiladores de Puerto y Pesca, para la asignatura del idioma inglés.

Condiciones administrativas

9.ª El concursante que ocupe la plaza que se convoca quedará acogido a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- Sueldo base mensual de 2.995 pesetas, hora diaria de clase.
- Plus complementario de 1.100 pesetas, hora diaria de clase, mensual.
- Plus circunstancial de carestía de vida: 3.000 pesetas mensuales.

- Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- Dos pagas extraordinarias, con motivo de Navidad y 18 de julio.
- Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El periodo de prueba será de seis meses, y la jornada laboral de cuatro horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etcétera, que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra a favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Director, Jesús Díaz del Río y González-Aller.

MINISTERIO DE HACIENDA

7466 *RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio, convocada por Orden de 25 de enero de 1977.*

De conformidad con lo previsto en el número 3.º de la Orden de este Ministerio de 28 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de febrero), convocando oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Zaragoza y Sevilla,

Esta Dirección General hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos, relacionados por orden de presentación de instancias:

PLAZA MERCANTIL DE ZARAGOZA

Admitidos

- D. Vicente García Rodríguez.
- D. Jesús Ramón Lázaro.
- D. Julio Antonio Pernas Tobía

Excluidos

Por no reunir la condición exigida en el párrafo 2.º del artículo 14 del Reglamento aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo:

- D. Enrique Vililla Esteban.
- D. Antonio Gracia Vidal.
- D. Francisco Vivas Arjona.
- D. Pedro Longo Álvarez de Sotomayor.

PLAZA MERCANTIL DE SEVILLA

Admitidos

- D. Rafael Zaragoza Tafalla.
- D. Julio Antonio Pernas Tobía.
- D. Antonio Rueda Redondo.
- D. Mariano Riviralta Ostalé.
- D. Pedro Longo Álvarez de Sotomayor.
- D. José Núñez Sánchez.
- D. Manuel Maldonado Correa.
- D. Ciriaco Corral García.
- D. Manuel García Aquino.
- D. Miguel Ángel Requejo Marcos.
- D. José María Núñez Madrid.

Excluidos

Por haber presentado la instancia fuera del plazo previsto en la Resolución de 10 de julio de 1976, anunciando la vacante:

- D. Miguel Muñoz Revilla.

Por renuncia expresa del interesado:

- D. José Manuel López Villar.

Las reclamaciones contra la lista provisional, así como las solicitudes que deben formular todos los opositores que hayan presentado instancia para más de una de las plazas convocadas, deberán ser recibidas en esta Dirección General de Política Financiera, Sección de Agentes Mediadores (Montera, 24, sexta planta, Madrid), dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Director general, Ignacio de Satrustegui Aznar.

7467 *RESOLUCION del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición libre para cubrir tres plazas de Subalternos en dicho Organismo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 1 de diciembre de 1976, se publicó relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición para cubrir plazas de Subalternos en la plantilla de este Organismo, que fue convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 14 de septiembre de 1976.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra la citada lista provisional, se ha resuelto elevarla a definitiva.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Administrador general.

7468 *RESOLUCION del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir tres plazas de Subalternos en la plantilla de este Organismo y se señala fecha, hora y lugar para la celebración de las pruebas selectivas.*

El Tribunal calificador para las pruebas selectivas estará compuesto en la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Javier de Górgolas y Martín, Administrador general del Organismo, y en sustitución del mismo don José Fernández Gutiérrez, Interventor Delegado.

Vocales: Don José Ollero Gómez, Director Técnico; don Pablo Hernández Coronado, en representación del Consejo de Administración; don Joaquín Mendoza Paniza, representante del Ministerio de Hacienda; don Francisco Javier Grande Colchero, representante de la Dirección General de la Función Pública; don Benito Martín Bueno, Jefe de Negociado, que actuará como Secretario del Tribunal.

Actuarán como Vocales suplentes: Don Saturnino Terán Quintana, del Director Técnico; don José María Rodríguez-Miranda Santos, del representante del Consejo de Administración; don Fernando Gracia Pedroviejo, del representante del Ministerio de Hacienda; don Carlos Martínez Rodríguez, del representante de la Dirección General de la Función Pública.

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 20 del mes de abril próximo, a las dieciocho horas, en el salón de Escrutinios del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, sito en la calle Ccstanilla de los Desamparados, número 14, Madrid. Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Administrador general.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7469 *RESOLUCIÓN del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la que se señala el lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectivas, así como para el sorteo público del orden de actuación de los aspirantes.*

El Tribunal designado por la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de 5 de marzo de 1977 ha determinado, de acuerdo con la base 6.5 de la convocatoria de 26 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), que los ejercicios previstos en la base 6.1 de la citada convocatoria se realicen en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, plaza de España, Sector II, Sevilla, el día 29 de abril del año en curso, a las once horas, para la realización del primero y segundo ejercicios, y a las diecisiete treinta horas del mismo día 29, para la práctica del tercer ejercicio, en único llamamiento para los opositores admitidos a efectuar dichos ejercicios.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Igualmente, el Tribunal ha acordado señalar el mismo lugar, a las doce horas del día 12 de abril de 1977, para efectuar el sorteo público que fijará el orden de actuación de los aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 7 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal, Antonio Pérez Marín.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Mariano Palancar Penella.

7470 *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para cubrir cinco plazas de Peritos o Ingenieros Técnicos Industriales por la que se señala lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectivas, así como para el sorteo público del orden de actuación de los aspirantes.*

El Tribunal designado por la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de 5 de marzo de 1977 ha determinado, de acuerdo con la base 6.5 de la convocatoria de 26 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), que los ejercicios previstos en la base 6.1 de la citada convocatoria se realicen en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, plaza de España, Sector II, Sevilla, el día 15 de abril del año en curso, a las once horas, en único llamamiento para los opositores admitidos a efectuar dichos ejercicios.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Igualmente, el Tribunal ha acordado señalar el mismo lugar, a las doce horas del día 12 de abril de 1977, para efectuar el sorteo público que fijará el orden de actuación de los aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 7 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal, Antonio Pérez Marín.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, José Antonio Olivera Ortiz de Urbina.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7471 *ORDEN de 3 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 9 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1976) para provisión de la cátedra de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Botella Llusá.

Vocales: Don Pedro Lain Entralgo, don Antonio Gallego Fernández, don Luis Sánchez Grangel, don Felipe de la Cruz Caro, don José María López Piñero y don Miguel Morell Ocaña, Catedráticos de las Universidades Complutense, Complutense, Salamanca, Valencia y Málaga, el primero, segundo, tercero, quinto y sexto, respectivamente, y en situación de Supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Beltrán de Heredia Onís.

Vocales suplentes: Don Agustín Bullón Ramírez, don Sebastián García Díaz, don Alberto Valls Sánchez de Puerta, don José María Viña Giner, don José María Gil-Vernet Vila y don Juan de Dios García García, Catedráticos de las Universidades Complutense, Sevilla, Sevilla, Valencia, Barcelona y Granada, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado, en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7472 *ORDEN de 11 de febrero de 1977 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio, del 28), y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etcétera.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Álgebra», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

«Química Técnica», de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

«Química Orgánica Aplicada», de la Facultad de Farmacia, de la Universidad de Granada.

«Microbiología e Inmunología», de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.